ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. **2464**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero del año dos mil quince (2015), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la secretaria general (e), Dra. **PATRICIA MARTINEZ**; teniendo en cuenta que:

ANDRES FELIPE ESCOBAR RUANO
C. C. No. **1,118,285,988**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el titulo de:

PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

REGISTRO SNIES No. 4154

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-094-2015 del 23 de Febrero de 2015, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero del año dos mil quince (2015).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 2726, Folio No.70, Libro No. 1, Santiago de Cali, 23 de Febrero de 2015.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ESCUELA
NACIONAL
del DEPORTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Registro de Icfes N° 2114

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-18-094-2015 de Febrero 23 de 2015 y teniendo en cuenta que

Andrés Felipe Escobar Ruano

C.C. 1.118.285.988 de Yumbo

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte y Actividad Física

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 23 de Febrero de 2015

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Omer Yeisman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico

La República de Colombia

y en su nombre

Institución Educativa Alberto Mendoza Mayor

Sedes, Liceo Comercial y Juan B. Palomino

Con reconocimiento oficial de estudios según las Resoluciones No. 414 de Junio 09 de 1999 y la No. 1885 del 05 de Septiembre del 2002 de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Andrés Felipe Escobar Ruano

Identificado (a) con T.I. No. 870304-44722 Expedida en Yumbo (V)

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

Con especialidad en Contabilidad Sistematizada

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Felix Ismare Arenas Martinez

Secretaria

Olga Alicia Ruiz Rosero

INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO MENDOZA MAYOR

Yumbo 22 de oct de 2004

Acta de Grado

Inscripción S.E. 1A014032

DANE 176892000281

En la ciudad de YUMBO (V) a los VEINTIDOS (22) días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL CUATRO se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del ALBERTO MENDOZA MAYOR SEDES LICEO COMERCIAL Y JUAN B PALOMINO

Institución aprobada hasta UNDECIMO en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad de COMERCIAL según Resolución No. 414 del NUEVE (9) de JUNIO de 19 99 y 1885 del cinco de septiembre del 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER TECNICO COMERCIAL al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación ANDRES FELIPE ESCOBAR RUANO T.I No 870304-44722 de Yumbo (V)

Es fiel copia del Acta Original No. 035 de fecha 22 octubre del 2004 que consta de TREINTA Y DOS (32) alumnos, que comienzan con el nombre de ACHICANOY CHATES ANDERSON y se cierra con el nombre de ZAPATA OLIVEROS VIVIANA MARCELA

Dada en YUMBO (V) a los VEINTIDOS (22) días del mes de OCTUBRE de 19 2004

Firmado y Sellado

LIC. FELIX ISMARE ARENAS MARTINEZ
RECTOR
C.C. No. 11.785.623 de QUIBDO (CHOCO)

OLGA ALICIA RUIZ ROSERO
SECRETARIO
C.C. No. 31 924 591 de Cali (V)